

INFORME DEL COMISARIO

A la junta General de Accionistas:

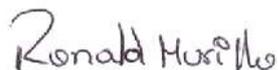
DECORMAXI INTERNACIONAL LLC.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía DECORMAXI INTERNACIONAL LLC., referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, me cumple informar lo siguiente:

- 1.- Los archivos de las Actas y Documentos Legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.
- 2.- He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario está destinado para conocimiento de los accionistas, y Administración de la Compañía DECORMAXI INTERNACIONAL LLC., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente



Ronald Murillo Mendoza

Cedula: 131248036-9

Manta, Abril del 2012